

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas de Palma para Barcelona:—Martes, á las 5 t. Viérnes, á las 5 tarde.
Domingo, á las 7 mañana por vía de Alcudia.
Salidas para Ibiza:—Sábado, 6 tarde.
Llegadas de Barcelona:—Lunes, á las 7 mañana.
Jueves, á las 10 mañana por vía de Alcudia.
Sábado, á las 7 mañana.
Llegadas de Ibiza:—Martes, 7 mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1:30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Felipe Benicio, confesor, florentino, en Todi.

El tránsito de los santos mártires Restituto, Donato, Valeriano y Fructuosa, con otros doce, en Antioquia; los cuales en una honorífica confesion recibieron la corona del martirio.

Los santos mártires Quiriaco, obispo, Máximo, presbítero, Arquelao, diácono, y sus compañeros, en Ostia; los cuales padecieron martirio por mandato de Ulpiano, prefecto en el imperio de Alejandro.

Los santos mártires Claudio, Asterio y Neon, hermanos, en Egea de Cilicia. Despues de ellos padecieron Donvina y Teonila.

El martirio de los santos Timoteo y Apolinar, en Reims en Francia.

CULTOS —Mañana domingo.—En San Cayetano concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa mayor con sermon por D. Mateo Rubí. Al anochecer oracion, estacion, *Te-Deum* y la reserva.

En Santa Cruz habrá fiesta votiva en honra de la Virgen de Lourdes; á las diez misa mayor con sermon por el P. Melchor Plámas. Por la tarde á las cuatro y media continuará la novena de la Virgen del Buen Camino, predicando D. José Reus.

En San Jaime se celebrará la fiesta que la Concordia de Socorros Mútuos dedica á su ilustre Patrona la Beata Catalina Tomas; á las diez la Comunidad cantará la misa mayor y predicará el muy ilustre Sr. D. José Oliver canónigo de la Catedral de Ibiza.

En San Juan á las siete de la mañana, durante el tiempo de una misa, se comenzará la novena de S. Ramon Nonat.

En Santa Fe á las cuatro de la tarde corona y despues continuará la novena de la Virgen del Buen Camino, predicando D. Miguel Barceló.

En el Socorro al anochecer continuará la novena de la Virgen de la Correa, predicando D. Guillermo Villalonga.

CORTE DE MARÍA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

Línes.—En las Teresas empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las cuatro de la tarde. Al anochecer oracion, estacion y la reserva.

En la Consolacion al anochecer empezará la novena de la Virgen su Titular, con exposicion.

CORTE DE MARÍA.—En la Merced, á la Virgen su Titular.

SECCION NACIONAL.

NOTICIAS DE ÓRDEN PÚBLICO.

Los periódicos de Sevilla traen estos pormenores de los sucesos de aquella capital:

«En las plazas de San Fernando y de San Francisco hay á las ocho de la noche numerosos grupos en actitud inquieta, pero guardando orden. Se observa que el estado de los ánimos es poco tranquilo.

Las tiendas y demas establecimientos públicos del centro de Sevilla están cerrados; pero á los pocos y muy contados que permanecían abiertos, se dirigen grupos de mucha gente á invitarles para que cierren.

Una improvisada manifestacion se dirige á las nueve y media al edificio de San Pablo, residencia del Sr. Alcázar, y prorrumpen en gritos que, por el gran alboroto que producen, no distinguimos, pero sí hemos observado que arrojan algunas piedras á la casa del gobernador.

Entre los manifestantes sólo se ven personas que, por su aspecto, parecen trabajadores y algunas que otras que, aunque desconocidas para noso-

tros, pueden corresponder á clases sociales más elevadas.

La Guardia civil y los agentes de orden público salen del edificio de San Pablo y disuelven los grupos, deteniendo á varios de los que arrojaban piedras.

Cerca de las diez se reúnen los grupos en la Campana, y obligan á algun establecimiento abierto á que cierre inmediatamente.

El gobernador de la provincia, acompañado del teniente coronel de la Guardia civil y de un inspector y varios agentes de orden público, se dirige hacia aquella vía y recobra pronto su aspecto ordinario, si bien permanecen cerrados todos los establecimientos.

— Ha circulado una alocucion que lleva muchas firmas y, en primer término, la del abogado y conocido hombre político Sr. D. Joaquin Liaño, simpatizando con el ayuntamiento dimisionario y dirigiendo á la poblacion determinadas excitaciones.

El gobernador de la provincia la ha mandado recoger, denunciándola á los tribunales.

— Se ha tratado de hacer una manifestacion de simpatía al Sr. Hoyos; pero enterado éste, dijo á los iniciadores que desistieran de su propósito, y que tendría esto por la más grande muestra de afecto y consideracion.

El alcalde dimisionario guarda cama desde ayer tarde por prescripcion facultativa, y á causa de una fiebre intensa de que se sentia acometido.

— En el Círculo de Labradores y en otros centros de reunion se ha firmado una carta de aprecio dirigida al alcalde y concejales dimisionarios.

Dícese que la ha escrito una de las más justificadas reputaciones del foro y de la cátedra, y lo que es cierto es que contaba anoche con muchas firmas de lo más respetable de Sevilla en ciencias, aristocracia, banca, propiedad é industria y comercio.

— Durante la noche se fijó en los sitios públicos el siguiente bando.

«D. José de Alcázar y Garijo, gobernador civil de esta provincia:

Hago saber: que de seguir las manifestaciones tumultuosas con el pretexto de la supresion de la casa municipal de inspeccion y observacion de San Jerónimo, cuya casa continúa para cumplir los preceptos sanitarios, he dispuesto prohibir toda reunion en la vía pública, debiendo disolverse inmediatamente los grupos formados.

Si como no es de esperar de la sensatez de este vecindario, los revoltosos persistiesen en su actitud, se procederá por la fuerza pública en la forma que determina el art. 257 del Código penal.

Recomiendo á las personas amantes del orden, no se mezclen con los perturbadores, que habrán de sentir las consecuencias de su proceder.

Sevilla, 12 de agosto de 1885.—El gobernador, José de Alcázar.»

— *El Español*, diario conservador de Sevilla, dice:

«La dimision presentada por la mayoría de los concejales de nuestro ayuntamiento crea una situacion tan difícil y peligrosa, tanto para las autoridades como para la poblacion, que sería indiscreto en estos momentos dircurrir sobre las eventualidades que pueden surgir de extremar los comentarios de un suceso que puede tener deplorables consecuencias.»

— De *El Imparcial*:

«Dijose ayer que había gran excitacion en Málaga, y algunos añadian que habían ocurrido escenas tumultuarias, terminadas con la intervencion de la fuerza pública.

En los centros oficiales se desmentía en absoluto este rumor.

No se negaba con tanta firmeza el relativo á la excitacion que reina en aquella capital, pues se reconocía que la situacion de los ánimos es análoga á la de Sevilla, y que, como en esta poblacion, han dimitido el ayuntamiento, la diputacion, y muchos comercios están cerrados. No se teme, sin embargo, que haya alteracion del orden público.

En Sevilla continúan las cosas en el mismo estado, sin más novedad que la esperanza que abriga el gobernador, segun telegrafió anoche, de constituir pronto ayuntamiento.

Tambien el gobernador de Tarragona dice que lleva adelantados los trabajos para la formacion de ayuntamiento en Reus, cuya poblacion está sin municipio hace varios días.»

— Segun *El Correo de Cantabria*, ha habido en Santoña mucha alarma y movimiento, con motivo de las órdenes dadas contra disposiciones sanitarias de la autoridad local.

— En San Pedro Pescador (Gerona) se ha promovido un motin contra el secretario del Ayuntamiento, que ha tenido que huir disfrazado. El jefe de la Guardia civil de Figueras, que se presentó en San Pedro con algunas parejas, puso término al conflicto.

— De *La Izquierda Dinástica*:

«En la capital de Andalucía hay que lamentar un muerto, varias cargas de caballería, un sin fin de pedradas; etc., etc.

Por lo demas, la fuerza pública ocupa la fábrica de tabacos, la puerta de la Carne, el barrio de Triana y otros puntos estratégicos por mera precaucion.»

MADRID 17 DE AGOSTO.

Los barcos *San Quintin* y *Manila*, que han salido hace cerca de un mes con direccion á las Carolinas, llevan á bordo al gobernador político militar de aquellas islas, recientemente nombrado, y algunas fuerzas del ejército para tomar posesion de ellas en nombre de España.

Ignórase lo que harán estos barcos si al llegar allí se encuentran con que los alemanes les han cogido la delantera.

— El nuevo gobernador de Canarias, Sr. Zamora Caballero, sale esta noche para Cádiz, en cuyo punto se embarcará pasado mañana para su destino llevando instrucciones precisas y detalladas, así del ministro de la Gobernacion como del presidente del Consejo. Hemos oido esta tarde en el salón de conferencias, y lo creemos, que algunas fuerzas de infantería de marina marcharán al Archipiélago canario con el gobernador en el vapor de guerra *Vulcano*.

— Para atender á situaciones como las que el gobierno se ha creado en Reus por lo de los consumos, y la que sus amigos le han creado en Sevilla y hay riesgo de que surjan en Málaga, Huelva y algunos otros puntos por la cuestion sanitaria, se estudian por el ministro de la Gobernacion dos disposiciones.

Va encaminada la una á recordar á los gobernadores las responsabilidades en que los ayuntamientos incurren, cuando en circunstancias extraordinarias y difíciles se decidan á dimitir, mirando más á los intereses locales (nada más natural) que á los generales que por su mision los están encomendados.

La segunda es un complemento de la anterior, pues tiende á facultar á los gobernadores á que cuando encuentren resistencia despues de dimitir un ayuntamiento en aquellos llamados á sucederle para constituir la corporacion municipal, acudan al medio de formar juntas municipales que por el tiempo que duren las circunstancias y con carácter extraordinario, acudan á todas las atenciones y deberes propios de las corporaciones populares; facultando á los gobernadores para designar quienes hayan de formar las expresadas juntas, con arreglo á su criterio.

— El señor Nuncio de Su Santidad ha escrito una cariñosísima carta al Prelado de Granada, en la cual, al mismo tiempo que encomia la conducta caritativa y el celo que por sus hijos viene desplegando en estos tristes días aquel Pastor, se ofrece á tomar parte con noble y generosa abnegacion en la asistencia á enfermos y á consolar á los desgraciados que sufren; habiendo tenido la caridad de enviar dentro de la referida carta un billete de 500

pesetas para contribuir al alivio de las necesidades que se experimentan en la afligida ciudad de Granada.

— En vista de una comunicacion del presidente de la Audiencia de Barcelona, en que daba por realizado el descubrimiento de los ladrones y asesinos del infeliz Azomar, cobrador de aquella sucursal del Banco de España, han acordado las sociedades de crédito barcelonesas entregar al gobernador 10,000 pesetas, mitad del premio ofrecido á quien descubriese aquellos criminales, dejando la entrega del resto para cuando los tribunales dicten su fallo.

El gobernador ha entregado la cantidad expresada al delegado especial D. Juan Aleu, que, siguiendo las instrucciones de aquel, ha capturado á tres presuntos autores del crimen, y el Banco le ha recompensado con otra igual cantidad.

— Desde que empezó el cólera en Zaragoza hasta la fecha, sólo han muerto unos treinta y tantos soldados, cifra insignificante si se compara con la del contingente de aquella guarnicion y total de invasiones y fallecidos en la poblacion civil.

— El Pueblo de Arena no trasmite parte, por falta de quien pueda darlo; ayer murió el juez municipal; hoy se dice, sin garantizar la noticia, que han sucumbido el alcalde, el secretario y sus familias. Pueblo abandonado, quedando únicamente los invadidos, faltos de toda clase de socorros. Doy crédito á tan grave noticia, porque las familias de aquí que allí tienen parientes, no tienen noticia de ellos.

La comision provincial ha enviado á aquel desgraciado pueblo los auxilios más necesarios.

Ha sido invadido por la epidemia reinante el convento de monjas de Tauste (Zaragoza), donde á la fecha de las últimas noticias habían ocurrido tres defunciones.

VALENCIA 18 DE AGOSTO.

La aficion á las fiestas callejeras va en aumento.

El sábado y domingo Valencia presentaba un aspecto fantástico, particularmente por la noche en que centenares de farolillos á la veneciana iluminaban las adornadas calles.

Pero estas fiestas van aumentando en esplendor y solemnidad así como se acerca el día del *Te Deum*.

El sábado, á las doce de la mañana, se organizaron bonitas procesiones que salieron de las parroquias respectivas, llevando detras su correspondiente música. Una vez llegada la procesion á la calle donde se celebraba la fiesta, se subia el Santo á un lujoso altar en medio del clamoreo de los niños y mocitos y de los armoniosos acordes de la *Marcha Real*.

Por la noche diferentes bandas interpretaban alegres piezas musicales, con lo que el regocijo y la expansion aumentaba entre los vecinos.

Tenemos noticias de que se preparan más fiestas de esta índole para el próximo domingo.

— Renace la alegría y la calma entre los valencianos.

Nadie aseguraria que en Valencia quedan los más insignificantes vestigios de cólera.

Hemos vuelto á los tiempos normales. Se observa grande animacion en los paseos, Grao, Cabañal, etc. Las personas timoratas que ántes rehusaban toda aquella proporcion que se les presentaba para salir fuera de la ciudad, espontáneamente demuestran ahora sus deseos de marchar á las inmediatas poblaciones marítimas para tomar el deseado baño, y luego sentados sobre grande y bien cortada piedra reunidos en fraternal banquete, devorar la merienda que al efecto llevan preparada.

Todo es alegría, contento, animacion; los trenes, travías y tartanas trasportan miles de personas ansiosas de disfrutar y resarcirse de los muchos disgustos que la fatal y mortífera epidemia les había ocasionado.

Se normalizan los tiempos, pero no hay que olvidar que estamos atravesando una época muy favorable á la epidemia, y que los excesos en las comidas podria ocasionar un recrudecimiento en ella.

SECCION EXTRANJERA.

PERTURBACIONES EN GUATEMALA.

Los tristes anuncios llegados en Mayo se confirman.

La actitud agresiva del Salvador hace imposible la tranquilidad en las regiones de Centro-América.

La república de Guatemala, gobernada por el imperio de la ley bajo la nueva administracion del general Barillas, abrigaba la consoladora esperanza de que la paz de Centro-América no volveria á turbarse, y que bajo el saludable influjo del trabajo, todos se ocuparían del progreso nacional, sin que por motivo alguno la autoridad constituida se viese en la ineludible necesidad de alterar el goce de las familias y arrebatar á la agricultura algunos miles de brazos. Se deseaba por el gobierno actual la más

completa seguridad para todos y cada uno de los gobernados, á fin de que al empuje de las circunstancias y levantado el estado de sitio, las garantías individuales fuesen una estricta verdad que sirviese de estímulo á los buenos hijos de la patria, puesto que escudados por ella, la vida tenia que manifestarse en todos los ramos que constituyen la grandeza y la civilizacion de un pueblo.

Todas estas bellísimas ilusiones se han oscurecido un tanto, al decir de aquellos naturales, con los últimos sucesos de la vecina república de Salvador; y el general Barillas, amante del orden y defensor de los intereses de Guatemala, se ha visto forzado, como lo verán nuestros lectores en la circular dirigida al cuerpo diplomático, á movilizar algunas fuerzas que inspeccionen las fronteras del Salvador, á consecuencia de que, merced á esos sucesos, pudiera peligrar el orden de los pueblos fronterizados.

«Señor ministro:

Me es honroso dirigirme á V. E. participándole que este gobierno ha sabido con sorpresa que fuerzas de Nicaragua han ocupado los departamentos orientales de la república del Salvador; y como hasta ahora no ha recibido ninguna explicacion de la causa que motiva un paso de tanta importancia, y considerando que esto compromete el orden público y puede alterar la paz y tranquilidad de Guatemala, mi gobierno se ve obligado á tomar las medidas necesarias de prevencion para seguridad de la república, y por tal motivo ha dispuesto situar fuerzas de inspeccion en la frontera guatemalteca limítrofe con el Salvador.

Al mismo tiempo no puede menos de protestar contra ese hecho tan opuesto á la actitud pacífica que han estado observando entre sí las repúblicas centro-americanas, despues de los últimos acontecimientos.

Como el honorable cuerpo diplomático acreditado en Centro-América, se ha interesado tanto por el restablecimiento de la paz entre estas repúblicas, haciéndose acreedor á su gratitud por su bondadosa y eficaz mediacion para conseguirla, creo de mi deber comunicar lo expuesto á V. E.; y al hacerlo, me es altamente satisfactorio renovar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y respetuoso aprecio.»

Paris 16 de Agosto de 1885.

Ya sabemos en qué ha de parar, si otros conflictos no vienen á enredar de nuevo las cosas, la famosa conquista del imperio de Annam y del Tonkin, que tantos millones y tantas vidas nos cuesta. Somos protectores de ambos territorios y tenemos en consecuencia el derecho de presidir su administracion pública. Nuestros ministros, que sin duda tenían poco trabajo en el continente van á ocupar sus ocios y los ocupan ya en este momento, pensando en la manera de colocar á los annamitas y tonkineses á la altura de nuestra civilizacion republicana y de nuestra administracion masónica.

Dícese que tiene proyectado hacer en ambas colonias lo mismo que se ha llevado á cabo en Túnez; sin tener en cuenta que lo que ha dado ó ha podido dar buenos resultados allí—cosa no probada aun—puede ser causa en el Tonkin de un desbarajuste semejante al que presenciemos en esta república, donde cada reforma se convierte en un nuevo aparato estropeado en la máquina nacional.

Los mandarines annamitas están acostumbrados, lo propio que los mandarines chinos á explotar el país, que sufre, aunque no con paciencia, sus vejaciones; ahora bien, ¿tendrán los hombres que allá mandemos suficiente energía para extirpar de raíz este abuso? Es difícil. Y sin embargo, esta sería la manera más conducente para captarse las simpatías de los indígenas, quienes luchan tiempo há inútilmente por desbarajustarse de esos vampiros que, despues de tiranizarles, les dejan sin medios para vivir del producto de su trabajo.

Segun las noticias que tenemos y que son muy comentadas aquí, el ministro de la Guerra prescinde de esto y manda al general Courcy que deje la parte administrativa á los referidos mandarines, á los cuales *auxiliarán* empleados franceses.

Ahora bien, con lo primero no se contenta al pueblo que quiere quitarse de encima á sus explotadores; y con lo segundo, tampoco se contenta á éstos, pues temen con razon deber partir sus ganancias con el consejero frances.

¡Vamos, que nuestros republicanos se lucen en todo!

Mr. Paul Bert, está desesperado.

Pero no desesperado así como así, sino desesperado de verdad, dispuesto á romperle la crisma al redactor de un periódico radical que se atrevió á calumniar á sus hijas diciendo que estaban ó habían estado en calidad de internas, en un colegio dirigido por religiosas.

Mr. Paul Bert, fuera de sí, escribe cartas á todos los periódicos, declarando que la *calumniosa*

afirmacion del diario radical es de todo punto falsa, y exclama:

«La mentira es una cosa bestial y tan inútil que considero á quien se sirve de ella más ridículo que digno de odio.»

Sin embargo, Mr. Paul Bert exige una rectificacion.

¿Ha hecho él las que se le han pedido respecto á los sacerdotes y hermanas insultadas y calumniadas en sus artículos, discursos y manuales de enseñanza laica?

Hasta ahora no, por manera que su *pensamiento* sobre la mentira y los que de ella usan, puede aplicarse perfectamente al célebre vivisector de perros que tanto se enfurece de que se *acuse* á sus hijas de haber recibido una instruccion cristiana.—Z.

GACETILLA LOCAL.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA CORONACION PONTIFICIA DE NUESTRA SEÑORA DE LLUCH.

La solemnidad del célebre aniversario de tan fausto suceso debe ser en adelante la festividad principal de la Santísima Virgen que hasta aquí se había celebrado en Setiembre. En este año, ya por ser el primer aniversario, ya para implorar el auxilio de María Santísima en las calamidades que amenazan á Mallorca y afligen á nuestros hermanos, la festividad se ha prolongado en toda la octava.

Desde el día nueve hasta el diez y seis se ha desplegado la mayor suntuosidad posible de parte del Clero y de la Escolanía, los que, ayudados de los eclesiásticos y peregrinos que han afluído en gran multitud, han celebrado los divinos oficios y ejercitado las partituras de Palestirna, Eslava, Tortell y Torres, segun teníamos anunciado.

La santidad que respira aquel Tabernáculo veorando de la Emperatriz del cielo, ha dado inspiracion y entusiasmo á los oradores sagrados, y los panegíricos, y los sermones morales que todas las noches del octavario ha predicado el Rdo. Cura de Escorca, han sido una bella corona de elogios á la Reina de las vírgenes, y de documentos morales para sus devotos.

Las peregrinaciones parciales, fruto espontáneo de la grandiosa del año anterior, han insistido sobre las mismas huellas, y al repetir los melodiosos himnos de la Coronacion, los valles y los montes han respondido á los místicos cantares con eco misterioso que semejava resonancias sagradas de la pasada peregrinacion. Al entonar el cántico del Rosario con voz jadeante, no han sentido la aspereza de lo quebrado del camino los peregrinos que, llegando á Lluch, han dado un espectáculo edificante y conmovedor.

En las vigiliias de los días diez y quince hasta las doce de la noche, y del día de la Asuncion toda la noche, se vieron peregrinos en el templo que iban á postrarse ante el tribunal de la penitencia para, despues de limpiada su alma, regocijarse con los Angeles en el convite sagrado del Maná Eucarístico. Los piadosos manacorenses, á su llegada, á la una de la noche, no se permitieron descanso alguno hasta que, abiertas de par en par las puertas del santo palacio, hubieron entrado á rendir sus homenajes á la divina Señora.

A las dos de la madrugada del diez y seis, interrumpió el silencio del sagrado recinto el canto acorde y suave de los himnos de la Coronacion. Era el descanso que se tomaban los recién llegados peregrinos, que á las puertas del templo, como místicos trovadores, cantaban los amores de su devocion á su Amada que les tenía dicho: *Ego diligentes me diligo; et qui mane vigilat ad me, invenient me.* Yo amo á los que me aman, y los que velan por mí, me hallarán.

Lluch ya no es sitio de profana expansion para la juventud bulliciosa é irreflexiva. Es un Santuario de María, aromatizado con el misterioso bálsamo de la devocion de innumerables peregrinos que trepan los montes para ir á rezar ante la imágen bendita de la Reina del cielo, ante la Madre de misericordia.

¡Santo aniversario! Digno fruto de la grandiosa Peregrinacion, y Coronacion de mil ochocientos ochenta y cuatro!

Nuestro colega *El Isleño* en un artículo que titula *Una verdadera epidemia*, denuncia que en esta capital existen ocho garitos que funcionan los sábados por la noche, los domingos y los lunes, días en que la clase trabajadora cobra sus haberes semanales.

Con este motivo excita el celo del Sr. Gobernador civil para que dicte severas medidas en contra del repugnante vicio de los juegos prohibidos, que son el cáncer de la sociedad, la ruina de muchas familias y la inmoralidad de los pueblos.

Despues de exponer con bastante minuciosidad

los abusos que se cometen, y cuán perjudiciales son los resultados del juego, ahora y siempre deplorables, añade:

«Nosotros tenemos la seguridad, y lo decimos muy alto, que el honrado Sr. Cos Gayon vive ignorante de lo que pasa; que se le lleva engañado ó con torpeza ó con malicia; y que en cuanto tenga noticia de ello ha de tomar serias medidas que pongan su celosa administracion á la altura que le corresponde, no queriendo se confunda con otras de triste memoria.

«Vivimos en la persuasion de que los hombres que aquí están al lado del Gobierno, siquiera sea por el decoro del partido, interpondrán su influencia y valimiento para conseguir cese ese padron de ignominia que nos desdora.»

Varias veces EL ANCORÁ lamentándose de las lágrimas que vierten desconsoladas madres y afligidas esposas sumidas en la mayor miseria, se ha hecho eco de los gemidos de aquellas infelices, como no hace mucho tiempo sucedió con el juego de la lotería con cartones, haciendo ver no sólo los males que ocasionaba á las familias, sino que probó la infraccion de la ley que prohíbe terminantemente tales juegos.

Por lo mismo, hoy no puede menos de apoyar al expresado colega á fin de que el Sr. Gobernador recomiende á los jefes de inspeccion y á la Guardia civil la más rigurosa vigilancia sobre los ocho garitos que *El Isleño* dice existen en esta capital.

Acerca de la alarmante noticia que ha circulado estos días por esta ciudad con motivo del fallecimiento de un niño en el lazareto de San Carlos, imprimiéndole un carácter exagerado, y á lo que se ve, infundado aunque procediese de Barcelona, se nos ha dicho que ayer noche el aludido niño todavía vivía, si bien se hallaba en un estado muy grave, á consecuencia de un ataque cerebral.

Nos congratulamos en hacerlo público á fin de devolver la tranquilidad á las muchas personas que se alarmaron de una manera extraordinaria con motivo de las circunstancias que estamos atravesando.

Entre los servicios ya organizados para el caso desgraciado de que nos viéramos atacados por el terrible azote del cólera, figuran los dos hospitales creados por el Ayuntamiento, y el que la Excelentísima Diputacion ha destinado en el local de la Inclusa para los individuos asilados en los establecimientos de Beneficencia.

El 30 de los corrientes es el quinto aniversario de la bendicion de la iglesia del lugar de Son Rapiña, dedicada al apóstol San Bartolomé.

Al anochecer de los días 27, 28 y 29, un Triduo servirá de preparacion. A las diez de la mañana del 30 se cantará misa mayor, predicando en el ofertorio el Sr. D. Bartolomé Castell, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y Regente de la Parroquia de Santa Eulalia.

El Diario de Palma, al dar cuenta de la fiesta celebrada en la Santa Iglesia Catedral al Abad de Claraval, añade: «La Cofradía de San Pedro y San Bernardo es una antigua corporacion eclesiástica, poseedora en otros tiempos de un pingüe patrimonio, del cual formaban parte los predios *Aubarca* y *Sas Tossas*, término municipal de Escorca, de los cuales se apoderó el Estado en virtud de la ley de desamortizacion. Sostiene un hospital eclesiástico, establecido en el suntuoso edificio conocido con el nombre de *Hospitalet*, cuyo zaguan es una bella obra artística.»

Las Noticias dice que en un hueco del muro de la sacristía de la parroquia de San Jaime de esta ciudad se ha hallado un retablo, de no escaso mérito, que acusa una existencia de cuatro siglos.

Luégo añade: «Damos la noticia como llega á nosotros, y como por fortuna está al frente de la mencionada parroquia persona de sobrada inteligencia para saber y apreciar lo que supone este hallazgo, no vacilamos en decir que el mencionado retablo será tratado con la veneracion que merecen las obras artísticas.»

Anteayer en la calle de la Union volcó un carro al atravesar los carriles de la tramvía, resultando varios contusos de poca importancia.

Ayer fondearon en este puerto el laúd *Ebro*, patron D. Antonio Borrás, procedente de Cete, con pipas vacías; la corbeta *Jacinto Goday*, capitán don José Cesa, de Cardiff, con carbon; y el vapor sueco *Malaga*, Emil Boehmen, de Dansig, con alcohol.

Se despacharon el laúd *Ebro*, patron D. Antonio Borrás, para Porto-Colom, con pipas vacías; el bergantín goleta *Amistad*, capitán D. Vicente Puerto, para Argel, con lastre; y el vapor *Jaime I*, capitán D. Rafael Vich, para Barcelona, con la correspondencia y pasaje.

Tomamos de *El Balear*:

«Durante la pasada semana, la recaudacion de consumos en esta capital produjo tan solo la mezuquina suma de 8664 pesetas en bruto, de las cuales corresponde una mitad al Ayuntamiento, deducido el 10 por 100 por gastos de administracion.

¿Es posible que esto continúe? ¿No es obvio, no se ha visto practicamente que la recaudacion debe producir más del doble?

Al Sr. Administrador de Hacienda toca, en beneficio de los intereses cuya gestion le está encomendada y de los mismos intereses municipales, remediar el mal que de seguro llamará la atencion pública; y por lo mismo á él nos dirigimos y no le dejaremos de la mano hasta haber conseguido que este lamentable espectáculo no continúe.»

Dice *Las Noticias*:

«El Regimiento de caballería que se ha de formar sobre la base del escuadron de Cazadores de Mallorca, de guarnicion en esta ciudad, llevará el nombre de Baleares y es de suponer que continuará prestando sus servicios en estas islas. Nuestros lectores recordarán que cuando se trató de la supresion del citado escuadron, nuestras autoridades y en especial la Excm. Diputacion provincial, gestionaron activamente cerca del Gobierno para obtener la permanencia en ésta de la fuerza de caballería.»

La ortiga es una planta odiada por el vulgo, y sin embargo, posee excelentes cualidades que debian explotarse en España según se hace en otros paises.

De la ortiga, tratada como el cáñamo, resultan unos filamentos que, para materia textil, nada dejan que desear.

Cuando se secan deben mezclarse con el pienso de las gallinas, picando los tallos de la planta, y así dichas aves engordan más y ponen más huevos. De igual modo conviene mezclar las ortigas secas con el pienso de las vacas, pues de este modo se desarrollan mejor y producen más leche dichos animales. En Suecia, Alemania y Francia se utiliza la ortiga para las referidas aplicaciones, siendo objeto de un esmerado cultivo, sobre todo en la nacion primera de las citadas.

Entre nosotros, la ortiga se desprecia por los efectos que producen los pelitos que rodean los tallos, los cuales hieren la piel con el jugo acre y venenoso que producen á su simple contacto. Pero semejante efecto desaparece en el estío, cuando la planta principia á secarse.

La ventaja más notable de esta utilísima planta, consiste en que su cultivo no exige grandes cuidados, vejetando en los terrenos de peor calidad y en los peores climas de Europa.

La banda *Union Musical* tocará mañana á las ocho de la noche en el paseo del Borne, ejecutando las piezas siguientes:

- 1.^a Paso doble.
- 2.^a Wals.
- 3.^a Fantasía de la Opera Favorita de Donizetti.—A. Milpager.
- 4.^a Danza.—P.
- 5.^a Mazurca Concha.—A. Milpager.

Mañana por la noche en el paseo de la Rambla la música del regimiento de Filipinas tocará las piezas que contiene el siguiente programa:

- 1.^a Marcha Bocaccio.—Soupé.
- 2.^a Sinfonía La Sirena.—Auber.
- 3.^a Primera lágrima de Marques.—A. de Pelló.
- 4.^a Primera Fantasía Lohengrin.—Vagner.
- 5.^a Wals Alegria.—Y de Farbat.

Tomamos de *El Bien Público* de Mahon:

«Sabemos que el Excmo. Sr. Comandante general de la Escuadra surta en este Puerto, correspondiendo á la invitacion que al efecto le dirigiera el Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla, como presidente de la Junta provincial de Sanidad, ha contestado que desde luego establecería un servicio de vigilancia de noche á fin de impedir toda comunicacion ilegal entre el Lazareto, esta Ciudad y Villa-Cárlos.

Tambien el Excmo. Sr. General Gobernador militar ha contestado que tiene dadas las órdenes convenientes para que se establezca en Villa-Cárlos una compañía del Regimiento de Mindanao con objeto de practicar aquel servicio, de igual modo que se hizo el año próximo pasado.

No podía esperarse menos de dichas autoridades, cuyo celo por evitar á esta Isla de una invasion epidémica, es bien notorio. Nosotros en nombre de estos isleños nos complacemos en expresarles nuestra gratitud.

— En el Lazareto súcio de este puerto ha fondeado en la mañana de hoy el vapor mercante danés *Tomosk* de 1115 toneladas y 19 tripulantes que llegó á Valencia el 13 del actual sin novedad de donde fué

despedido el 15 para este Lazareto, por haber sido invadidos de cólera morbo asiático cuatro de sus tripulantes de los que fallecieron dos y los otros dos quedaron allí. Al recibir la Direccion del Lazareto declaracion al capitán del citado vapor, ha manifestado, que á bordo existia otro tripulante atacado de la misma enfermedad, disponiéndose acto continuo la mas completa comunicacion y que el buque pasara á *Cala Teulera*.

— Por el correo de hoy se ha recibido la cesantía del Sr. Roig Director del Lazareto y el nombramiento á favor del Sr. Garrido.

— Por Real órden de 12 del actual ha sido nombrado archivero de protocolos de este distrito nuestro amigo el notario D. Pedro Orfila y Pons, á quien no podemos menos de felicitar.

Resultado de la suscripcion obtenido en el día de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica, cuyas cantidades han sido depositadas en el Cambio Mallorquin.

	Pesetas	Cents.
Sr. D. Francisco Pou y Bonet	40	00
Sr. D. Pedro Antonio Bordoy, oficial segundo de la secretaría del Ayuntamiento de Palma	25	00
Sres. J. Mayol y C. ^a Marsella	100	00
Sr. D. José Cano, oficial cuarto de la secretaría del Ayuntamiento de Palma	10	00
Sr. D. José de Serra y Jaume	50	00
Sra. D. ^a María del Carmen Crespi de Valldaura, viuda de Quint Zaforteza	500	00
Sr. D. Antonio Rosselló y Danús	200	00
Sr. D. Simon Porcel, oficial quinto de la secretaría del Ayuntamiento de Palma	7	50
Centro Farmacéutico	200	00
El Ilmo. Sr. Presidente, Magistrados presentes, Ministerio fiscal y auxiliares de la Audiencia de este Territorio	500	00
El Sr. D. Emilio Pou, Ingeniero Jefe de la provincia	100	00
Sr. D. Miguel Jaume	125	00
Sr. D. Bartolomé Fons	250	00
Sr. D. Eduardo Morro, Oficial 3. ^o de la Secretaría del Ayuntamiento de Palma	25	00
Sr. D. Jaime Perera	50	00
Sr. D. Antonio Rosselló	100	00
Sr. D. Rafael Pomar	100	00
Sr. D. José Rubí y Juan	5	00
Sr. Marques de Campo-franco	500	00
Sr. D. Francisco Ramis y Fluxench	25	00
Sr. D. Jaime Magraner Jordá	200	00
Sr. D. Agustin Marcó	100	00
Sr. D. Francisco Alomar	1000	00
Sr. D. Rafael y D. Guillermo Luis Ros y Verger	100	00
Sr. D. Pedro Balle, Pbro.	25	00
Sr. D. Luis Ramis de Ayreflor	100	00
Sr. D. Francisco Montaner y Morrey	100	00
Sr. D. Francisco Satorras	100	00
Sr. D. Bartolomé Pieras	500	00
Sra. D. ^a Ana Cortés, Viuda de Aguiló	50	00
Sr. D. Mateo Oleo	50	00
Sr. Marques de la Fuen-Santa	50	00
El Excmo. Sr. D. Salvador Coll y Terrasa, renunciando el reintegro	2500	00
Sra. Marquesa Viuda de la Bastida	200	00
Sr. D. Miguel Fluxá	100	00
Sr. D. Luis Piña	125	00
Suma	8212	50

Cuya partida, unida á las 29.600 pesetas suscritas en los días anteriores, forma un total de . . . Pts. 37812'50

Producto de la cuestacion obtenido por la Comision que en el día de ayer recorrió parte del primer distrito de esta ciudad, cuya partida ha sido depositada en el *Crédito Balear* 3064'51

Total general 40877'01

Las relaciones de donantes suscritos á domicilio se publicarán en los periódicos á la brevedad posible.

Palma 21 Agosto de 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.

SECCION DE ANUNCIOS

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Convinando á los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquél los acuerdos tomados relativamente á los pocos billetes anteriores á 1874, no localizados y que se retiran de la circulación desde hace mucho tiempo, esta direccion estima oportuno anunciar:

1.º Que en la caja de la Sucursal se admitirán, bajo recibo, dichos billetes solo para el efecto de presentación y remisión á las dependencias centrales del Banco en Madrid, donde previo reconocimiento se acordará lo que corresponda respecto al pago.

2.º Que este pago no se hará nunca en la Sucursal á presentación de los billetes, sino despues, y en todo caso si se ordena por las dependencias centrales del Banco.

3.º Que solo en la caja central de Madrid se podrán presentar al cobro directo los billetes no domiciliados anteriores á 1874, mandados retirar de la circulación, y el pago en su caso, tendrá efecto mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al expresado año, igualmente mandados retirar de la circulación.

4.º Cuando en la Sucursal se presente uno ó más billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente, y si lo entrega para los fines expresados en la regla 1.ª, se remitirá bajo pliego certificado á las dependencias centrales del Banco, en las que se procederá á lo que corresponda. En el caso de acordarse el pago, la Sucursal lo participará á la persona que hubiese presentado y entregado el billete, y le satisfará su importe mediante cancelacion del recibo que se le hubiese dado al tiempo de la entrega de los billetes.

Palma 10 de Agosto de 1885.—P. A. de la D.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en virtud de las atribuciones que le concede el art. 39 de los Estatutos acordó en sesion del dia 17 del corriente conceder un nuevo plazo de 15 dias que terminará el dia 3 de Setiembre próximo á las doce de la mañana, para que pueda hacerse efectivo el sexto dividendo pasivo de 10 p^{as} del valor nominal de las acciones que esta sociedad tiene acordado. Y á fin de que llegue á conocimiento de los señores accionistas y cumpliendo con lo que previene el art. 9 de los citados Estatutos se publica en los periódicos de esta capital.

Palma 18 Agosto 1885.—El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de administracion de esta Sociedad acordó en sesion de ayer, prorrogar el plazo para el pago del sexto dividendo pasivo de sus acciones hasta el 31 inclusive del mes corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Palma 18 Agosto de 1885.—El Director gerente interino, Guillermo Creus.

HARINERA BALEAR.

A tenor de lo dispuesto en el art. 68 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad (S. Francisco, 6), el 27 del corriente, á las cuatro y media de la tarde.

Para tener los señores accionistas derecho de asistencia á dicha Junta deberán depositar sus títulos de acciones con dos dias de anticipacion al señalado para la celebracion de la misma.

Palma 11 de Agosto de 1885.—El Administrador interino, José Fausto Pomar.—P. A. de la J. de G.—El secretario accidental, Gabriel Moner.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará el sorteo 35 de lotes el dia 20 de Setiembre próximo, á las doce del dia, en el local de la Exposicion, distribuyéndose 500 pesetas en los seis lotes siguientes:

3 lotes de 50 pesetas. . .	150 pesetas.
2 » de 100 » . . .	200 »
1 » de 150 » . . .	150 »

6 lotes. 500 pesetas.

Las obras deberán quedar presentadas el dia 16 del propio mes de Setiembre hasta las ocho de la noche para ser incluidas en el inventario previo conforme con las disposiciones establecidas.

Los señores socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el dia 24 del mencionado mes de Setiembre.

Los señores socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro importe de su lote hasta el dia 5 de Octubre siguiente pasado dicho dia sin verificarlo se entenderá que renuncian sus lotes á favor de la sociedad. Palma 17 Agosto de 1885.—El Presidente, Ricardo Anckerman.—El Secretario, Antonio Ribas.

Colegio del Beato Ramon Lull

SITO EN EL EX-CONVENTO DE MÍNIMOS DE SANTA MARIA

Se recuerda á los padres de familia que continúan abiertas las clases de primera y segunda enseñanza, especialmente para los niños que se han de examinar de ingreso.

Santa Maria 19 de Agosto de 1885.—El Director, José Ordinas, Pbro.

Alquileres.

En la calle de San Felio, núm. 22, casa zaguan, hay un primer piso para alquilar. En el principal de la misma darán razon.

En la calle del Socorro, núm. 87, hay un segundo piso para alquilar que tiene tres cuartos dormitorios, terrado, y agua bajando la escalera. Informarán en la tienda del mismo edificio.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS preparados por Valenzuela hermanos, premiados en la Exposicion de Madrid en 1882.

POCION RECONSTITUYENTE DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO SIN OLOR Y AGRADABLE AL PALADAR.

Presentar el aceite de hígado de bacalao en toda su pureza, y desprovisto del olor y sabor que le hacen repulsivo, es en lo que hemos fijado nuestra atencion para que así puedan tomarlo aún aquellas personas de paladar más delicado.

Puede pedirse nuestra pocion bien como se anuncia ó asociada al hierro y la quina.

Precio del bote: 12 y 14 reales respectivamente.

MAGNESIA EFERVECENTE ANISADA.

Las sustancias que entran en la composicion de nuestra magnesia, son químicamente puras, desapareciendo con esto, los inconvenientes que suelen acompañar á muchas de las magnesias efervescentes que circulan por el comercio, las cuales producen efectos contrarios á los que se desean, ocasionando irritaciones.

Tal como nosotros preparamos este producto, es perfectamente soluble en el agua y de un olor y sabor muy gratos.

Es un poderoso remedio para combatir las afecciones del estómago y del hígado.

Es refrescante y laxante, segun sea la cantidad que se tome, siendo la de una cucharadita de las de tomar café, á la hora de cada comida, la indicada para refresco, y la de una cucharada de las de sopa, en ayunas, la suficiente para producir efectos laxantes.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad, núm. 10 (frente de la Glorieta); Plaza de la Cuartera, núm. 2 (Espartería); y Centro Farmacéutico, Harina, 34 y 36.

LA TERCERA ORDE SEGLAR

DE

SANT FRANCESCH D'ASIS

Se ha impreso este interesante opúsculo que las nuevas disposiciones de N. SS. P. Leon XIII han hecho indispensable para la validez de la investidura de los terciarios y para la cabal noticia de cuanto pueda interesarles.

Se encontrará en la sacristia de San Francisco y en nuestra libreria por el módico precio de un real y medio.

A este propósito se hallará tambien en venta únicamente en nuestra libreria el libro EL TERCER ESTANDARTE que escribió el sabio y celoso sacerdote D. Gabriel Ribas.

Y tambien el cuaderno de la Regla para los terciarios, segun las nuevas disposiciones del Romano Pontífice.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

MUSICA Y PIANOS PERELLÓ UNION, 19.

Sres. FILARMÓNICOS: Deseoso de dar á conocer el grandioso repertorio con que cuenta esta casa de obras de música de todos géneros para Canto y para Piano publicadas hasta el dia se ha propuesto hacer una grande y extraordinaria baratura, con el fin de dar publicidad á ellas.

Extraordinaria Baratura de PIANOS.

De las más reputadas fabricas del pais y extranjeras como son Pleyel, Gaveau, Hart, Kriebel, Manthey-Lerg, Bernaneggi é Izabal. Estos dos últimos al precio de CIENTO SETENTA Y CINCO duros, y los demas á precio de fábrica, tanto á plazos como al contado.

Pianos Pleyel y Gaveau de Cola desde QUINIENTOS á SETECIENTOS duros.

NOTA. Esta Casa los garantiza por cinco años.

UNION, 19.

Dinero á préstamo.

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como tambien que tenga capital y quiere emplearlo tanto en escritura como en pagares, puede dirigirse á la calle de San Bartolomé, n.º 19, frente á la Administracion de Correos, donde darán razon.

Pizarras.

Hay cuatro grandes en muy buen estado que se venderian con rebaja de precio. En esta imprenta informarán.

Ventas.

Se desea vender una estatua de Nuestra Señora de Lourdes con la figura de Bernardeta al pie: mide poco más de un metro. Informarán en la Libreria de Propaganda Católica, Call, 1.

LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud y perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarle. Para ello, se avistará con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

COMPOSTURERO DE ABANICOS

Calle de las Monjas, núm. 5, tienda llamada EL SIN IGUAL EN PALMA.

Todos los que quieran hacer arreglar abanicos de nácar y de otras clases finas, como es debido, que acudan á esta casa, donde encontrarán, no tan sólo baratura y exactitud en el tiempo citado para entregar las composuras, sino la perfeccion, solidez y buen gusto que para ello se requiere. Tambien se pegan objetos de nácar, porcelana y ámbar con una preparacion tan fuerte que aunque se moje no se separa.

NOTA.—No se despacha en los domingos y dias festivos.

Pérdidas.

Hace unos 20 dias se extravió una perra podenca (ibicenca), cuyas señas son: pelo rojo, cuerpo regular y edad tres años. A la persona que la tenga detenida se le ruega avístese con el señor conserje de la Sociedad de Cazadores, quien, al indicarse su dueño, le gratificará.

LICOR DE AJENJO (Absenta).

Véndese en la confiteria de FRASQUET.

AMA DE LECHE.—Se desea una del campo y que la leche tenga pocos meses. En esta imprenta informarán.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21, á las 10'45 m.

En Madrid hubo ayer 24 invasiones y 15 defunciones.

Excepto en Granada, el cólera disminuye bastante en provincias.

Esta noche marchará el Sr. Villaverde á la Granja.

Madrid 21, á las 11'15 m.

Se preparan en Madrid manifestaciones ajenas á la política, y á favor de la integridad de España.

Se espera con impaciencia la contestacion de Bismark.

Madrid 21, á las 12'15 t.

La mayoría de los periódicos piden la completa ruptura de todas las relaciones entre España y Alemania, estrechándolas con Francia.

Madrid 21, á las 4'45 t.

En toda España hubo ayer 5004 invasiones y 1644 defunciones. En Marsella 65 fallecidos.

El domingo se hará una manifestacion contra la conducta observada por Alemania en las cuestion de las islas Carolinas.